

BOLETIN OFICIAL.



PROVINCIA DE CORDOBA.

Las leyes y disposiciones del Gobierno son obligatorias para la Capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y los de cuatro dias despues para los demas pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

SUSCRIPCION PARTICULAR.

Un mes en Córdoba. 9 rs. Fuera de ella.	13
Tres idem.	40
Seis idem.	80
Un año.	160

Se publica los Lunes, Miercoles y Viernes.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gefé político respectivo; por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos. (Reales órdenes de 6 de Abril de 1839 y 31 de Octubre de 1845.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

La causa formada en la plaza de Pamplona á consecuencia de la conspiracion carlista descubierta el dia 21 del corriente, ha sido fallada en consejo de guerra ordinario, recayendo sentencia de muerte contra el sargento segundo Miguel Lostier, soldado Pedro Gomez Sanz, y paisano Miguel Iriarte.

A las 11 de la mañana del dia de ayer ha tenido lugar la ejecucion en la citada plaza de Pamplona.

La tranquilidad reina en Navarra.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA.

Circular núm. 148.

No existiendo fondos suficientes en la Depositaria provincial para atender á las muchas y perentorias atenciones que pesan sobre el presupuesto de la provincia, ha acordado la Diputacion se prevenga á VV., como lo hago, que en lo que resta del presente mes han de ingresar precisamente sin falta alguna en la referida Depositaria las cantidades que aun estan restando por arbitrios provinciales hasta fin del año ultimo y cuyos pormenores se espresan en la nota que se inserta á continuacion: en la inteligencia que de no verificarlo adoptará la Diputacion, bien á su pesar, lo apremios necesarios hasta hacerlos efectivos = Dios guarde á VV. muchos años. — Córdoba 15 de Febrero de 1855 — El Presidente, Bernardo Iglesias. — Mariano Lopez Amo, Vice Srio.

Nota de los débitos que han resultado por arbitrios provinciales del año próximo pasado y anteriores.

		Reales vellon.	Reales vellon.
Aguilar.	Por vino y aguardiente de 1854.	4124	
	Por carnes de id.	21600 33	
	Por jabon de id.	3122 33	
	Por cerdos de id.	2100	30947 32
Almedinilla.	Por vino y aguardiente de 1854.	642 14	
	Por carnes de id.	873 4	
	Por jabon de id.	62 23	
	Por cerdos de id.	650	2228 7
Alcaracejos.	Por cerdos de id.		400 11

Almodovar.	Por vino y aguardiente de id.	1022	27	2470	18
	Por carnes de id.	860	8		
	Por jabon de id.	87	17		
	Por cerdos de id.	500			
Baena.	Por vino y aguardiente de 1838.	140		41443	12
	Por id. de 1854	1970	20		
	Por carnes de id.	6305	9		
	Por jabon de id.	1477	17		
	Por cerdos de id.	1550			
Benamejil.	Por vino y aguardiente de 1854.	12		4300	
	Por carnes de id.	1175			
	Por jabon de id.	375			
	Por cerdos de id.	2738			
Bujalance.	Por jabon de 1854.	2900		13000	
	Por cerdos de id.	10100			
Carcabuey, su arrendador.	Por vino y aguardiente de 1854	2510	27	6710	10
	Por carnes de id.	2812			
	Por jabon de id.	387	17		
	Por cerdos de id.	1000			
Cañete.	Por vino y aguardiente de 1819.			3263	16
Carpio, su arrendador.	Por vino y aguardiente de 1854.	872	25	2124	25
	Por carnes de id.	529			
	Por jabon de id.	273			
	Por cerdos de id.	750			
Carlota.	Por cerdos de 1854.			2100	
Dos Torres.	Por vino y aguardiente de 1854.	1152	8	4515	8
	Por carnes de id.	1988			
	Por jabon de id.	400			
	Por cerdos de id.	875			
Espejo.	Por vino y aguardiente de 1854.	1744	4	11310	4
	Por carnes de id.	1172			
	Por jabon de id.	1500			
	Por cerdos de id.	2700			
	Por id. de 1847.	1194			
Espiel.	Por vino y aguardiente de 1854.	644	28	2148	17
	Por carnes de id.	199	6		
	Por jabon de id.	154	17		
	Por cerdos de id.	1150			
Fernannuñez, arrendador.	Por vino y aguardiente de 1854.	3371		9094	
	Por carnes de id.	3320			
	Por Jabon de id.	1000			
	Por cerdos de id.	2000			
Fuente la Lancha.	Por vino y aguardiente de 1854.	229	32	1254	32
	Por carnes de id.	496			
	Por jabon de id.	139			
	Por cerdos de id.	400			
Fuente Tojar.	Por vino y aguardiente de 1854.	587	6	1264	24
	Por carnes de id.	354			
	Por jabon de id.	53			
	Por cerdos de id.	273	18		
Hornachuelos.	Por vino y aguardiente de 1854.	812	26	1565	9
	Por carnes de id.	388	17		
	Por jabon de id.	114			
	Por cerdos de id.	250			

Lucena, su arrendador.	Por vino y aguardiente de 1854.	4080	19	22551	41
	Por carnes de id.	12580	26		
	Por jabon de id.	1890			
	Por cerdos de id.	4000			
Luque.	Por vino y aguardiente de 1854.	503	23	3529	
	Por carnes de id.	1772	12		
	Por jabon de id.	352	33		
	Por cerdos de id.	900			
Montemayor, su arrendador.	Por vino y aguardiente de 1854.	5827	28	18469	28
	Por carnes de id.	7500			
	Por jabon de id.	1542			
	Por cerdos de id.	3600			
Montilla, su arrendador.	Por vino y aguardiente de 1854.	3149	15	40672	20
	Por carnes de id.	3562	17		
	Por jabon de id.	720	22		
	Por cerdos de id.	3200			
Montoro.	Por vino y aguardiente de 1854.	8333	8	37520	46
	Por carnes de id.	13994	8		
	Por jabon de id.	6293			
	Por cerdos de id.	8900			
Morente.	Por vino y aguardiente de 1854.	490	15	551	28
	Por carnes de id.	495	30		
	Por jabon de id.	40	17		
	Por cerdos de id.	425			
Nueva Carteya.	Por vino y aguardiente de 1854.	414		1517	23
	Por id. de 1847.	498	14		
	Por carnes de 1854.	655	9		
	Por jabon de id.	400			
	Por cerdos de id.	450			
Palenciana.	Por vino y aguardiente de 1854.	579	32	1590	7
	Por carnes de id.	685	9		
	Por jabon de id.	425			
	Por cerdos de id.	200			
Palma.	Por vino y aguardiente de 1854.	2270	31	41442	8
	Por carnes de id.	3961	23		
	Por jabon de id.	609	22		
	Por cerdos de id.	4600			
Pedro Abad.	Por cerdos de 1847.			420	
Pedroche.	Por vino y aguardiente de 1854.	799	9	2648	26
	Por carnes de id.	1124	17		
	Por jabon de id.	225			
	Por cerdos de id.	500			
Posadas.	Por vino y aguardiente de 1854.	747	27	2897	27
	Por carnes de id.	1125			
	Por jabon de id.	425			
	Por cerdos de id.	900			
Priego, su arrendador.	Por vino y aguardiente de 1854.	4547	30	22047	30
	Por carnes de id.	13500			
	Por jabon de id.	500			
	Por cerdos de id.	3500			
Pozoblanco.	Por vino y aguardiente de 1854.	6290	30	16767	21
	Por id. de 1845.	1207	3		
	Por id. de 1847.	4	5		
	Por carnes de 1854.	3988	26		
	Por jabon de id.	1376	25		
	Por cerdos de id.	3900			

Priego, el Ayunta- miento.	Por vino y aguardiente de 1852.	3107	4	22141	4
	Por carnes de 1851.	4080			
	Por id. de 1852.	5780			
	Por jabon de 1851.	2184			
	Por id. de 1852.	990			
	Por cerdos de 1852.	6100			
Puente Genil.	Por vino y aguardiente de 1854.	2446	6	43204	6
	Por carnes de id.	9250			
	Por jabon de id.	635			
	Por cerdos de id.	900			
Rambla.	Por vino y aguardiente de 1854.	2632	15	6698	20
	Por carnes de id.	392	26		
	Por jabon de id.	4923	13		
	Por cerdos de id.	1750			
San Sebastian.	Por vino y aguardiente de 1849.			486	15
Torrecampo.	Por carnes de 1854.	456	11	456	11
	Por jabon de id.	300			
Santa Ella.	Por vino y aguardiente de 1853.	590	27	43491	18
	Por id. de 1854.	4250			
	Por carnes de 1853.	1424			
	Por id. de 1854.	4426	17		
	Por jabon de 1853.	250			
	Por id. de 1854.	536	17		
	Por cerdos de 1853.	4413	25		
	Por id. de 1854.	3600			
Victoria.	Por vino y aguardiente de 1853.	464	15	3016	26
	Por carnes de id.	280			
	Por id. de 1854.	4079	28		
	Por jabon de 1853.	42	17		
	Por id. de 1854.	250			
	Por cerdos de 1853.	500			
	Por id. de 1854.	700			
Villaharta.	Por vino y aguardiente de 1854.	429	13	447	28
	Por carnes de id.	484	24		
	Por jabon de id.	33	25		
	Por cerdos de id.	400			
Villanueva de Cór- doba.	Por vino y aguardiente de 1854.	1858	3	7844	29
	Por carnes de id.	3536	26		
	Por jabon de id.	850			
	Por cerdos de id.	4600			
Villafranca.	Por cerdos de 1854.			4000	
Villa del Rio.	Por cerdos de id.			400	
Viso.	Por vino y aguardiente de 1854.	4153	15	3483	7
	Por carnes de id.	4467	9		
	Por jabon de id.	212	17		
	Por cerdos de id.	650			
Iznájar.	Por vino y aguardiente de 1854.	814	24	5406	4
	Por carnes de id.	4416	14		
	Por jabon de id.	275			
	Por cerdos de id.	2600			
Zuheros.	Por vino y aguardiente de 1854.	298	22	5498	22
	Por carnes de id.	2100			
	Por jabon de id.	500			
	Por cerdos de id.	2600			